

Ciente maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y ONE.

Para Domingo & Ramos a Cadason mandaron se despache  
libranza a favor de Amador de Propios de Zentruque  
vientos, Fructo, y aspar fernandey sebilla al qual ma  
ria de esta villa para que se pague a su hijo de todo lo referido  
así lo decretaron mandaron firmaron & sus mercedes  
los que saben =

Gregorio	don Blas marzilla	Juan del Villagomez
Thomazillo	Francisco	Espin
Alonso	Lazaros	
Fernandey	Alonso	

Antonio

Juan de Labrador

fee  
Por fe que no ha sido mes año se despacho la libranza  
que por el ha de ser de se menciona =  
Alonso

decretado 30 de mayo

En la villa de Bullas en punta de ay de mayo de mil  
setecientos años los señores Gregorio fernandey morrejilla  
don Blas marzilla de Alcala ordinarios de ella  
Juan del Villagomez Espin lazaro fernandey Alonso  
fernandey morrejilla don Gonzalo de Soria Maximiano